

# Proceso de Admisión 2018



Maipú, agosto de 2017

Estimados Padres y Apoderados:

La Comunidad Educativa– Pastoral de San Francisco de Sales, les saluda fraternalmente y agradece el querer ser parte de nuestro Proyecto Educativo Institucional. Nuestro colegio pertenece a la Corporación Educacional de Nuestra Señora del Carmen, la cual está inspirada en los valores del Evangelio y define sus colegios como católico.

**“Sabemos que en cada niño (a) hay un proyecto de Dios y ése es el que quisiéramos descubrir y desarrollar”.**

Somos un colegio Particular Subvencionado, con financiamiento compartido, con modalidad de científico humanista, con Proyecto de Integración y Ley SEP.

## Puntos de interés especial:

### Horario de Atención

Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 y  
14:00 a 17:00

### Fecha de Publicación de la nómina de estudiantes nuevos

Martes 5 al viernes 8 de septiembre.

### Fechas de Matrícula de estudiantes nuevos

Lunes 11 al jueves 14 de septiembre.

COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES DE MAIPU.  
(Colegio Particular con Financiamiento Compartido)  
Camino Vecinal Nº121, sector el Bosque, Maipú.  
Fono: 2 537 02 91  
E-mail: colegiosanfranciscodesales@gmail.com



*“De Sales, una luz de amor solidario... que Evangeliza”*

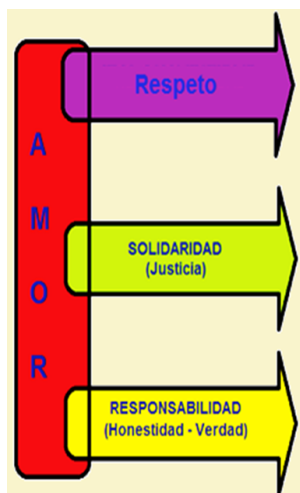
## I.- Proyecto Educativo Institucional

### Visión

La visión de la persona, de la sociedad y de la Iglesia, desde la que creemos poder servir a Chile, nos impulsa a trabajar en una misión compartida.



### Valores



### Misión

Nuestra misión es ofrecer una formación integral de calidad inspirada en la espiritualidad de San Francisco de Sales, a niños, niñas, jóvenes, docentes, asistentes de la educación, ex-alumnos, a padres y apoderados, a través de una comunidad educativa que descubra el proyecto de Dios, y así puedan servir a misión evangelizadora de la Iglesia y a la colaboración de la construcción de una socie-



## Manual de Convivencia Escolar

Nuestro reglamento trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. El documento completo está disponible en nuestra página web [www.desales.cl](http://www.desales.cl).

## Postulación, 2018

El Colegio iniciará el proceso de postulación para los alumnos nuevos, desde el martes 1 de agosto 2017. Las vacantes serán asignadas en forma prioritaria: Para hijos (as) de funcionarios (as), los alumnos (as) que sean hermanos (as) de alumnos (as) del Colegio, hijos (as) de ex - alumnos (as), Orden de inscripción; quienes podrán disponer de vacantes preferentes hasta el 31 de agosto de 2017. El Colegio sólo garantizará la vacante y respetará la matrícula para el curso al cual el estudiante nuevo haya sido matriculado. Es decir, si el alumno(a) fue matriculado (a) en 5° básico para el Año Escolar 2018, y repite su actual curso, el Colegio no garantiza una vacante para este alumno en 4° básico 2018.

## Antecedentes de Admisión

### Edad:

**Postulantes a kínder:** Tener 5 años cumplidos al 31 de marzo del 2018.

**Postulantes a Primero Básico:** Tener cumplido 6 años al 31 de marzo 2018, y haber cursado NT2.

**Documentos:** Certificado de Nacimiento para matrícula, actualizado.

Certificado de matrícula o alumno regular 2017 que indique nivel que cursa.

**Los documentos solicitados deben ser originales y en caso de ser fotocopias deben ser presentados con timbre del colegio de procedencia.**

## Crterios General de Admisión

**En la asignación de las vacantes para los postulantes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:**

- 1.- Hijos/as de funcionarios.
- 2.- Que tengan hermanos/as estudiando en nuestro Colegio.
- 3.- Hijos/as de ex-alumnos/as del Colegio.
- 4.- Orden de inscripción, según nómina oficial de secretaria.

El documento completo está disponible en nuestra página web [www.desales.cl](http://www.desales.cl).

## Valores

El concepto de copago para el año 2018, está conforme a las indicaciones de la Ley de Inclusión N° 20.845, Decreto N° 478 que comenzó a regir desde el 1 de marzo de 2016.-

A contar de inicio del año escolar 2018 los límites máximos de cobro disminuirán en el monto que hayan aumentado subvenciones e incrementos. El copago se reemplazará peso a peso y se congelará al valor en UF., al 30 de agosto de 2016. Este valor en UF para 2018, se transforma en pesos, con el valor de la UF del primer día hábil del mes de inicio del año escolar 2018.

**Este valor está congelado desde agosto del año 2015.-**

## Formas de Pago

Los valores de las colegiaturas se pueden cancelar de la siguiente manera:

- ◆ Directamente en las oficinas del Establecimiento.
- ◆ A través de cuponeras del Banco Scotiabank; para ambos casos debe firmar 2 Letras en Garantía.
- ◆ Documentando con 10 cheques. La fecha de vencimiento son los días 05 de cada mes.
- ◆ Descuento del 2% por pago contado.
- ◆ Pago mediante transferencia o con un mandato de pago automático de cuenta al Banco Scotiabank.

## Becas

Para el Sistema de Becas debe descargar el formulario de la página web del colegio. Los postulantes a becas deben tener un año de antigüedad en el establecimiento.

## PROCESO DE MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS

La nómina de los estudiantes aceptados será publicada el día lunes 04 de septiembre. Una vez publicado, el apoderado deberá concurrir a matricular en horario y fecha estipulada.

**El día de matrícula de los estudiantes nuevos, el apoderado tomará conocimiento de:**

Nuestro Proyecto Educativo, Reglamento de Convivencia (año 2018), Normas y Protocolos.

Si desea descargar esta información se encuentra disponible en nuestra página web [www.desales.cl](http://www.desales.cl) y si no cuenta con acceso a internet, puede solicitar una copia en secretaria.

Los alumnos y alumnas nuevos que hayan realizado su proceso de matrícula en nuestro colegio, tendrán plazo hasta el 15 de enero para entregar su Certificado de Promoción e Informe de Personalidad

## Centro de Padres

- El cobro de Centro de Padres no puede exceder de 0,5 UTM al año. (Art. 22 de la Ley de Subvenciones y Art. 48 D.S.E. 8144)
- La cuota establecida por CCPP del colegio es de \$10.000.- , incluye una agenda escolar, y si necesita una adicional su valor será de \$2000,.

**Vacantes** (las vacantes disponibles estarán sujeta a confirmación)

Curso	Vacantes	Curso	Vacantes
Kinder	40	7° Básico	0
1° Básico	0	8° Básico	0
2° Básico	0	1° Medio	0
3° Básico	0	2° Medio	0
4° Básico	0	3° Medio	0
5° Básico	0	4° Medio	7
6° Básico	0		

## Horarios de Clases

Curso	Día	Horas
Kinder a 6° Básico con	De Lunes a Jueves Viernes	08:15 a 15:45 08:15 a 13:15
7° y 8° con JEC	De Lunes a Jueves Viernes	08:15 a 15:45 08:15 a 14:05
1° Medio a 4° Medio con JEC	De Lunes a Miércoles Jueves Viernes	08:15 a 16:30 08:15 a 15:45 08:15 a 14:05

## Colegios Gratuitos en la comuna

Colegio/Escuela de Párvulos	Dirección	Fonos
Escuela N° 272 General San Martín	Avda. 5 de abril 409	25859293
Liceo 75 José I. Zenteno	Avda. Victoria 2400	29429330
Escuela Bernardo O'higgins	Emiliano Llona 1853	25859296—25859299
Los Bosquinos	Olimpo 0650	25859242—2585925
Colegio Alcazar	Av. Parque Central 500	25852304—25852307
Rosita Sánchez	Río Eufrates 138	25356024
Los Alerces	Gloria Navales 2040	25836586—25836587
Salvador Dalí	Av del ferrocarril 2035	27812787
Remolino	Av 3 poniente 256	27714296
Pudú	Calle del Rey 1726	
San Benito	Av. Tres Poniente 0733	27610455